



TÉRMINOS DE REFERENCIA

No. DEL PROYECTO	COL 98842 - 94749
TÍTULO DEL PROYECTO	“Reducción de las liberaciones de los COP no intencionales y mercurio provenientes de la gestión de residuos hospitalarios, RAEE, procesamiento de chatarra metálica y quemas de biomasa”
AGENCIA	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
TITULO DE LA CONSULTORIA	Asesoría Jurídica para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del Proyecto COL 98842
TIPO DE CONSULTOR	Persona natural
DURACIÓN DEL SERVICIO	Diez (10) meses - tiempo parcial (12 horas/semana).

1. JUSTIFICACION

Colombia firmó el Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) en mayo de 2001 y la ratificó mediante la Ley 1196 de 2008. En julio de 2010, el Plan Nacional de Implementación (PNI) fue aprobado y enviado a la Secretaría del Convenio. Desde la firma del Convenio de Estocolmo, Colombia ha hecho progresos sustanciales para alcanzar los objetivos que la misma ha previsto, relacionados con la identificación, prevención, reducción y eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y sus residuos.

Así mismo, Colombia suscribió en octubre de 2013 el Convenio de Minamata sobre el mercurio, tratado a nivel mundial que pretende proteger la salud humana y el medio ambiente de las liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio. Dentro de las obligaciones que el país adquirirá en el marco de esta Convención se encuentra la necesidad de eliminar los usos del mercurio y manejar sus residuos de forma adecuada.

Con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes y de Minamata, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible recibió a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo recurso del Fondo Multilateral para el Medio Ambiente Mundial, para lo cual se firmó el documento de proyecto COL 98842/94749.

El objetivo del proyecto propuesto es el de disminuir y potencialmente minimizar la liberación de COP no intencionales y mercurio por medio de la implementación de Mejores Prácticas Ambientales y las Mejores Técnicas Disponibles en cuatro sectores prioritarios a través de un número de proyectos demostrativos mejorando el manejo y control de esas sustancias por medio del fortalecimiento de las políticas y el marco regulatorio relacionados con estas sustancias así como creando la capacidad analítica en los laboratorios nacionales.

El proyecto ha sido organizado en cuatro componentes:





1. Prevenir y minimizar la generación de los COP no intencionales y actualizar su inventario;
2. Prevenir y reducir la liberación de mercurio;
3. Fortalecer el marco institucional, administrativo, legal, técnico y regulatorio para reducir los COP no intencionales y mercurio; y
4. La difusión de las lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación.

El documento de proyecto requiere apoyo jurídico para la firma de aproximadamente 12 acuerdos de colaboración y el acompañamiento de los acuerdos que ya están en ejecución, firmados entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los beneficiarios del proyecto, con el fin de desarrollar las actividades establecidas en el mencionado documento. Para la elaboración de estos nuevos acuerdos de colaboración y el acompañamiento de los que están en desarrollo, se requiere el apoyo de un abogado que prepare, revise y ajuste el clausulado en concordancia con la normatividad nacional y las políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

2. OBJETO

Prestar servicios de asesoría jurídica para el desarrollo de las actividades previstas en los componentes del proyecto *Reducción de las liberaciones de los COP no intencionales y mercurio provenientes de la gestión de residuos hospitalarios, RAEE, procesamiento de chatarra metálica y quemas de biomasa.*

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Acuerdos de colaboración

- A. Preparar y revisar los documentos de soporte de los beneficiarios de los acuerdos de colaboración, preparar los textos de actas de aprobación de pólizas de cumplimiento, así como los textos de otrosíes y actas de liquidación que se requieran en el marco de las actividades del proyecto.
- B. Conceptuar jurídicamente sobre las actividades a desarrollar para la implementación de las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales en una industria de producción de metales secundarios, para disminuir las emisiones de COP, así como elaborar el texto del acuerdo que se debe suscribir. Un acuerdo.
- C. Conceptuar jurídicamente sobre las actividades que se desarrollarán para el montaje de una tecnología de tratamiento de residuos de atención en salud en tres instalaciones del país, así como elaborar los correspondientes acuerdos de colaboración a suscribir. Tres acuerdos
- D. Conceptuar jurídicamente sobre las actividades que se desarrollarán para el tratamiento de plásticos provenientes de RAEE y de unidades de desintegración vehicular, así como elaborar los textos de los acuerdos a suscribir. Dos acuerdos.





- E. Conceptuar jurídicamente sobre las actividades a desarrollar con las empresas del sector siderúrgico para la implementación de las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales para disminuir las emisiones de COP. Un acuerdo.
- F. Conceptuar jurídicamente sobre las actividades que se desarrollarán para evaluación de las quemas de Biomasa, así como elaborar los respectivos acuerdos de colaboración. Tres acuerdos.
- G. Elaborar un documento sobre aspectos de orden legal en temas de confidencialidad de la información y derechos de autor de 5 acuerdos suscritos en el marco del proyecto, según lo defina el grupo del proyecto.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las obligaciones contractuales que se señalan a continuación:

- Asesorar jurídicamente al proyecto, sobre los temas relacionados con las actividades objeto del presente documento.
- Suministrar las copias de los informes o soportes, de las actividades objeto del contrato que solicite el proyecto.
- Mantener comunicación continua con la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana a través del supervisor sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas e implique modificaciones al plan de trabajo.
- Presentar oportunamente al supervisor los informes y productos establecidos en el presente contrato. Se entiende que no habrá incumplimiento de la presente obligación cuando para la entrega de un producto, se requiera con debida antelación un insumo por parte del proyecto.
- Asistir a las reuniones citadas por el coordinador del proyecto y que estén relacionadas con los productos que el consultor debe entregar.

5. LUGAR DE ENTREGA DE INFORMES Y/O PRODUCTOS

El contratista debe presentar los informes y/o productos en español, en documento impreso y copia digital en la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del MADS. Calle 37 No. 8 -40 Piso 3.

6. SUPERVISOR

El consultor debe trabajar bajo la Supervisión del Coordinador Nacional de los proyectos COP, quién dará el visto bueno a todos los productos y su aceptación para el trámite de los pagos.

7. REQUISITOS MINIMOS





7.1 Obligatorios

- Título profesional en Ciencias Jurídicas.
- Experiencia de mínimo 3 años de ejercicio profesional comprobado en temas ambientales o temas de contratación estatal.

7.2 Deseables

- Estudios de posgrado en temas ambientales o de derecho administrativo.
- Experiencia en asesoría jurídica para el desarrollo de proyectos de cooperación internacional o relacionados con sustancias químicas o residuos peligrosos.

8. FORMA DE PAGO

Esta consultoría tendrá una duración de diez meses (10) meses, con dedicación de tiempo parcial. La modalidad de pago será contra entrega a satisfacción de los informes y sus respectivos productos y/o resultados, de la siguiente manera:

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Tiempo
Producto 1	Informe de avance de la actividad A y entrega de la actividad B.	Dos (2) meses después de iniciada la orden de servicios.
Producto 2	Informe de avance de la actividad A y entrega de la actividad C y D	Cuatro (4) meses después de iniciada la orden de servicios.
Producto 3	Informe de avance de la actividad A y entrega de la actividad E y F	Siete (7) meses después de iniciada la orden de servicios.
Producto 4	Informe de la actividad A y G	Diez (10) meses después de iniciada la orden de servicios.

Nota 1. El consultor y el supervisor del contrato podrán modificar los productos a entregar para cada uno de los pagos considerados, mediante la firma de un acta donde se indique los cambios que se hacen en relación a los productos a considerar para hacer los respectivos pagos y la justificación para hacerlo. No se podrá realizar un pago sin la entrega de un producto que lo justifique.

Nota 2: En caso de requerirse, para la presente consultoría se cuenta con recursos para cubrir viajes y viáticos necesarios para el desarrollo de la misma. Se pagarán tiquetes en tarifa económica y viáticos de acuerdo a la tabla de contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

9. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

El oferente deberá entregar los siguientes documentos para ser considerado en el proceso de selección:





- Currículum Vitae
- Certificar los estudios realizados, señalando las fechas de obtención de título y universidad que lo otorga; actividades profesionales desarrolladas que sustentan la experiencia requerida, informando la fecha de inicio y finalización de la respectiva actividad, entidad para la cual prestó sus servicios y tiempo de dedicación (completo, medio tiempo o en horas/ mes), considerando el formato del **Anexo I**.
- Propuesta metodológica que considerará para el desarrollo de la consultoría, considerando la normatividad o los tratados para desarrollar acuerdos de cooperación internacional, los procesos administrativos de Naciones Unidas, la normatividad nacional tanto ambiental como en temas de contratación, considerando el **Anexo II**.
- Oferta económica donde se indique el valor de cada uno de los productos considerando el formato del **Anexo III**.

Los documentos requeridos y la propuesta económica, deberán ser enviados a José Álvaro Rodríguez Castañeda, Coordinador Nacional de los Proyectos COP, al correo electrónico ConcovatoriasCOP@minambiente.gov.co.

Deberán estar debidamente firmados por el proponente y ser enviados de manera personal.

El plazo para la presentación de las propuestas en los términos aquí señalados será el siguiente:

Apertura de las postulaciones

Fecha: Marzo 11 de 2020

Hora: 5:00 P.M.

Lugar: Sitio Web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cierre de las postulaciones

Fecha: Marzo 20 de 2020

Entrega: Todos los documentos requeridos deberán ser remitidos a través de correo electrónico, correo certificado o radicado en la ventanilla de correspondencia del Ministerio, considerando la siguiente información:

No se recibirán solicitudes entregadas en un lugar distinto al fijado para su entrega o presentadas en el Ministerio después de la fecha y hora límite fijada para su presentación.

Si se remite la propuesta por correo electrónico deberá tener un correo de confirmación de la recepción de los mismos en caso de no recibirlo comunicarse con Lissette Castro al número telefónico 1- 3323400 Ext 2670.

10. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación será mediante una orden de servicios que deberá ser firmada entre el director de proyecto y el proponente considerando las normas del PNUD.





11. CRITERIO DE CALIFICACION

- a) Cumplimiento con los requisitos mínimos obligatorios.
- b) Calificación de la experiencia profesional.
- c) Propuesta metodológica según lo establecido en el numeral 9.
- d) Precio ofertado.

Calificación total sobre 100 puntos de la siguiente manera:

a) Requisitos de estudios y experiencia (Máximo 40 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia profesional mínima de tres (3) años en derecho administrativo o ambiental.	Máximo 20 puntos: 10 puntos por 3 años de experiencia comprobada, 5 puntos por cada año adicional.
Estudios de posgrado en temas ambientales o de derecho administrativo.	Máximo 10 puntos: 5 puntos por especialización y 10 puntos por maestría o doctorado.
Experiencia en asesoría jurídica para el desarrollo de proyectos de cooperación internacional.	Máximo 10 puntos: 6 puntos por 1 año de experiencia, 2 puntos por cada año adicional.

b) Propuesta metodológica (Máximo 30 puntos):

La propuesta metodológica se calificará así:

- Consideraciones sobre proyectos de cooperación internacional (Máximo 9 puntos).
- Consideraciones sobre los procesos administrativos de Naciones Unidas (Máximo 7 puntos).
- Normatividad nacional en temas ambientales y de contratación que considera relevantes (Máximo 7 puntos)
- Normativa ambiental en materia de contaminantes orgánicos persistentes y manejo ambientalmente adecuado de residuos o desechos que considere relevante (Máximo 7 puntos).

c) Valor de la oferta (máximo 30 puntos):

Menor precio ofertado	30 puntos a la más económica, las demás tendrán un puntaje menor proporcional a la relación de su precio respecto a la menor.
-----------------------	---

13. INFORMACION

El consultor que resulte seleccionado, debe comprometerse a entregar la siguiente documentación, requerida para la elaboración de la orden de servicio. Estos documentos pueden ser enviados por correo electrónico:





- Hoja de vida
- Soportes de estudios y experiencia presentada en la hoja de vida.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de Rut actualizado.
- Copia del último recibo de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- Certificación bancaria con menos de 3 meses de expedición.

Nota: Las certificaciones serán revisadas para comprobar el cumplimiento con los requisitos mínimos, así como los estudios y experiencia calificada. Si la persona no cumple con los datos consignados en la hoja de vida presentada y calificados previamente, se hará una reevaluación y se recalificará.

14. ACLARACIONES

En caso de requerirse cualquier aclaración, debe hacerse vía correo electrónico a ConcovatoriasCOP@minambiente.gov.co. No se aceptan aclaraciones vía teléfono, ni personales.





ANEXO I
FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS
(Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

REQUISITOS MINIMOS	Indicar por qué es el consultor idóneo para este trabajo
Estudios realizados	[Detallar los estudios realizados, Universidad, fecha de Grado, Título obtenido]
Experiencia profesional mínima de tres (3) años en derecho administrativo o ambiental.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio– fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].
Experiencia en asesoría jurídica para el desarrollo de proyectos de cooperación internacional.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio– fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].
Disponibilidad y forma de trabajo.	[Indicar su disponibilidad para mantener reuniones semanales y cuando el coordinador del proyecto los disponga en la ciudad de Bogotá].

(Las fechas deberán indicarse en formato dd/mm/aaa)

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]





ANEXO II

FORMATO PARA PROPUESTA METODOLÓGICA
(Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

Tema	Aspectos a considerar ¹
Consideraciones sobre proyectos de cooperación internacional	
Consideraciones sobre los procesos administrativos de Naciones Unidas	
Normatividad nacional en temas ambientales y de contratación que considera relevantes	
Normativa ambiental en materia de contaminantes orgánicos persistentes y manejo ambientalmente adecuado de residuos o desechos que considere relevante	

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]

¹ Referenciar en notas de pie de página las leyes, normas, políticas, convenios internacionales y demás insumos para la elaboración de la propuesta metodológica.





ANEXO III

CARTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

[Lugar, fecha]

Señores

Proyecto COL 98842/94749

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Calle 37 No 08 - 40

Asunto: *Proyecto PNUD COL98842 - 94749* “Reducción de las liberaciones de los COP no intencionales y mercurio provenientes de la gestión de residuos hospitalarios, RAEE, procesamiento de chatarra metálica y quemas de biomasa”.

Por el presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumpla y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para realizar la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para **[indicar objeto de la consultoría]** de conformidad con los Términos de Referencia y con mi propuesta.

Mi propuesta económica será obligatoria, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban. Además, dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y la orden de servicios que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en un plazo de establecido en los términos de referencia, desde la fecha de la firma del contrato.

Que el costo total de la oferta, expresado en pesos colombianos (COP) es el siguiente: [expresar costos en letras y números] discriminados así, según los productos requeridos:

Nombre del producto	Dedicación (horas/semana)	Valor unitario (COP/hora)	Valor por producto (COP)
Producto 1			





Nombre del producto	Dedicación (horas/semana)	Valor unitario (COP/hora)	Valor por producto (COP)
Producto 2			
Producto 3			
Producto 4			
Costo total consultoría en pesos colombianos			

NOTA: Se entiende que todos los factores que pueden afectar el costo de la propuesta fueron tenidos en cuenta por el proponente al formular su propuesta y, que su influencia no podrá ser alegada como causal que justifique incremento de precios o incumplimiento del contrato.

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]

